



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 02 de setiembre de 2.020.-

EXP-EXA: 8.117/2019

RES-D-EXA N°: 151/2020

VISTO: La NOTA-EXA N° 163/2020 presentada por el Vicedecano de esta Unidad Académica Mag. Gustavo Daniel GIL, en la cual solicita que se prorrogue la Beca de Formación otorgada a la estudiante Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ.

CONSIDERANDO:

Que la becaria de formación mencionada cumplió en su cargo un período inicial de doce (12) meses.

Que el mencionado período venció el día 03-07-2020 (RES-D-EXA: 308/2019).

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 470/2009) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las becas por un período no superior a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses.

Que el desempeño de la becaria en sus tareas durante el período de designación ha sido satisfactorio. En consecuencia, se solicita la prórroga de su designación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumno Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, DNI N° 34.244.563, como Becario del Sistema de Becas de Formación, a fin de realizar tareas de análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, por el término de seis (06) meses, a partir del 04 de julio de 2020, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09 y modificatorias.


ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, al fondo de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, al Mag. Gustavo Daniel GIL. Hágase saber con copia, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
Sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa